EXPTE. D- 4328 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 50 aniversario de la tragedia aérea ocurrida el 10 de octubre de 1971 que dió origen a la conmemoración del "Día Nacional de la Danza" en homenaje a los bailarines del Teatro Colón fallecidos ese día. –

SOLEDAD SOTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad declarar el interés legislativo del 50 aniversario de la tragedia aérea ocurrida el 10 de octubre de 1971 que dio origen a la conmemoración del "Día Nacional de la Danza" en homenaje a los bailarines del Teatro Colón fallecidos ese día. –

El 10 de octubre se conmemora el Día Nacional de la Danza en homenaje a nueve bailarines pertenecientes al elenco estable del Teatro Colón fallecidos en 1971 en un accidente de aviación.

El avión se dirigía de Buenos Aires a Chubut, y entre los pasajeros se encontraban nueve bailarines pertenecientes al Ballet Estable del Teatro Colón, que debían presentarse en el Teatro Español de Trelew para realizar un espectáculo a beneficio. Los bailarines eran Antonio Zambrana, Norma Fontenla, José Neglia, Carlos Schiafino, Margarita Fernández, Carlos Santamarina, Rubén Stanga, Sara Bochousky y Marta Raspanti.

El piloto notó fallas técnicas apenas despegó y, en su intento por volver a la pista, la aeronave se estrelló sobre el Río de la Plata, no hubo sobrevivientes de esta tragedia que fue sin duda una de las más importantes pérdidas del mundo de la danza argentina.

Además de conmemorar la tragedia y el aporte artístico de los nueve bailarines que perdieron la vida, la conmemoración homenajea a la danza como un medio de expresión cultural de los pueblos.

Es de gran importancia que brindemos acompañamiento y apoyo al Movimiento Federal de Danza, y se saluda a todas las trabajadoras y trabajadores de la danza, celebrando su compromiso y agradeciendo sus aportes a la cultura, sobre todo en estos tiempos, donde tanto la danza como todas las expresiones artísticas vieron condicionado el desarrollo de sus actividades artísticas como educativas en el contexto pandémico que nos toca atravesar.

Por todo ello, los invito, a los señores y señoras legisladores y legisladoras, a acompañar el presente Proyecto de Declaración. –

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.